

Tribunal de Francés Secundaria (Cast.)	Puntuaciones /descuentos parciales máximas
CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Si no cumple los requisitos formales: “La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. En las gráficas, tablas, pie de página y encabezado, la letra podrá ir en Arial 10. Diseño libre de la portada. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas. La portada, contraportada e índice de la programación didáctica no se incluirán dentro del cómputo de los 50 folios”.	Descuento del 50% del valor de la parte A de la prueba
Organización del tema	2 ptos.
Introducción, justificación y contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad Foral de Navarra	1 pto.
Los elementos que la componen, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.	1 pto.
Contenido técnico:	2 ptos.
La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel.	2 ptos.
Contenido didáctico:	6 ptos.
Metodología, materiales y recursos didácticos adecuados al curso. Medidas de atención a la diversidad coherentes y ajustadas	1 pto.
Especificación de los procedimientos, herramientas, instrumentos y otros aspectos de la evaluación conforme a la normativa de evaluación de la Comunidad Foral de Navarra.	1 pto.
Medidas de atención a la diversidad, con incidencia especial en las respuestas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	1 pto.
Exposición clara de la programación en francés correcto y fluido.	3 ptos.
Corrección ortográfica (descuento)	2 ptos.
Faltas de ortografía.	
Incorrección en el uso de acentos.	
Incorrección gramatical.	

NOTA: Dado que la Programación Didáctica debe ser elaborada por el aspirante, lo cual conlleva un trabajo personal e individual, la presentación de programaciones plagiadas o el hecho de que varios aspirantes presenten la misma Programación Didáctica, implica que la persona o personas aspirantes que lo hagan obtengan la calificación de cero puntos en esta parte de la prueba.